

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 267-1

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director de Investigación, en Nota D.I. N° 330-2000, de fecha 29 de Septiembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del **01 de Octubre de 2000** y hasta nueva Resolución, al Sr. **GABRIEL SPANO SAZO**, Jefe de Mantención D.N. de la Dirección de Investigación para desempeñarse como Jefe del Laboratorio de Calibración, en el proyecto "Laboratorio Custodio Patrón Nacional de Magnitudes Eléctricas"; en paralelo a sus labores en el Taller Electrónico de la Dirección de Investigación.

Las funciones que desarrollará el Sr. Spano Sazo, en dichos organismos, serán determinadas por el Director del "Laboratorio Custodio Patrón Nacional de Magnitudes Eléctricas" y el Director de Investigación, respectivamente, y serán informadas a la Dirección de Personal.

Transcríbese al Director del "Laboratorio Custodio Patrón Nacional de Magnitudes Eléctricas"; a la Dirección de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 19 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg.

2000-019